

Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IVANCARSA S.A., Celebrada el 15 de Febrero del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil trece a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Cdla. Buijo Histórico sector Uno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IVANCARSA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: Amdachi Gaibor Marwin Jomar por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa b) Armijos Álvarez Evarista Lucia por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Ávila Jurado Gladys Mariuxi por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Bajaña Fernández Kleber Alberto por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Banchon Chalen Carlos Eduardo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Bautista Cacao Julio Javier, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Benavides Laguas Carla Elizabeth, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Brunos Chichande Néstor Pablo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Burgos Pincay Nicolasa María por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Caicedo Valenzuela Ney Cristian por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Calderón Coello David Oswaldo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Campoverde Figueroa José Antonio por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Chalen Villalta Ricardo Ernesto por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Flores Torres Henry Gabriel por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Galán Chávez Giovanni Darwin por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, García Barahona Félix Gilberto por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Gonzales Mendoza Pedro Luis por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Holguin Espinal Joffre Santiago, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Holguin Pilligua Domingo Wiltong por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Holguin Pilligua Manuel Eladio por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Lascano García Alfredo Ivan por sus propios derechos, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, Lascano García Luis Javier por sus propios derechos, propietario de novecientos cincuenta y tres (953) acciones ordinarias y nominativas, Mejía Sabando Jhon Alexander por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Mejía Villacres Jose Elias por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Mejía Zambrano Francisco Ramón por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Molina Lainez Carlos Ivan por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Morales Pincay Victor Ermel por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Morales Pincay Wilmer Omar por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Moreira Cedeño Jefferson Stalin por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Moreira Nevarez Colon Antonio por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Morejon Morán Esthela Raquel por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Morejón Morán Rebeca Betzabeth por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Morejón Morán Sara Mariana por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Moreno Peñafiel Yadyra Elizabeth por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Muñoz Cuzco Jose Edinson por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Noboa Estupiñán Ricardo Andrés por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Oñate Amaya Luis Germanico por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Pazmiño Bazarro Lauro Generaldo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Pérez Carrillo Rubén Rolando por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Pincay Vera Mery por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Quezada Peña José Luis por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Sabando Vélez Antonio Ariolfo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Sabando Vélez Leticia Bernardita por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, Salavarría Guevara Victor Raúl por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Samaniego Pincay Jaime Ivan por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y

nominativa, Sánchez Parra Carlos Humberto, Sánchez Parra Eddy Rubén, Sumba Ludizaca Julio Ricardo por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, Vargas Peñaherrera Jessica Jazmin por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es el Eco. Jorge Luis Maldonado Mayorga. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión el Sr. Luis Javier Lascano García y actúa como secretario el suscrito gerente el Sr. Lascano García Alfredo Iván.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la pérdida del ejercicio del año 2012 por un valor de \$ 42.709,13 (cuarenta y dos mil setecientos nueve-13/100).
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Lascano García Luis Javier y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta. Quien preside la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el orden del día antes mencionado.

El Sr. Lascano García Alfredo Iván en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre las temas enunciados.

De igual manera el Sr. Lascano García Alfredo Iván deja constancia y pone en conocimiento que:

- El valor de Pérdida del Ejercicio Fiscal 2012 es de \$ 42.709,13 (cuarenta y dos mil setecientos nueve-13/100).

Una vez concluida la intervención de la Sra. Margarita de la Paz Nieto Chalen, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y aprobar los valores de la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2012.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución No.00.1.13.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta; después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica f) Sr. Lascano García Luis Javier, Presidente de la Junta de Accionistas; f) Sr. Lascano García Alfredo Iván, Secretario de la Junta accionistas; Amdachi Gaibor Marwin Jomar, accionista; Armijos Álvarez Evarista Lucía, accionista; Ávila Jurado Gladys Marius, accionista; Bazaña Fernández Kleber Alberto, accionista; Banchon Chalen Carlos Eduardo, accionista; Bautista Cacao Julio Javier, accionista; Benavides Laguas Carla Elizabeth, accionista; Brunes Chichande Néstor Pablo accionista; Burgos Pincay Nicolasa María, accionista; Caicedo Valenzuela Ney Cristian, accionista; Calderón Coello David Oswaldo, accionista; Campoverde Figueroa José Antonio, accionista; Chalen Villalta Ricardo

Ernesto, accionista; Flores Torres Henry Gabriel, accionista; Galán Chávez Giovanni Darwin, accionista; García Barahona Félix Gilberto, accionista; Gonzalez Mendoza Pedro Luis, accionista; Holguin Espinal Joffre Santiago, accionista; Holguin Pilligua Domingo Wiltong, accionista; Holguin Pilligua Manuel Eladio, accionista; Mejía Sabando Jhon Alexander, accionista; Mejía Villacres Jose Elías, accionista; Mejía Zambrano Francisco Ramón, accionista; Molina Lainez Carlos Ivan, accionista; Morales Pincay Victor Ermel, accionista; Morales Pincay Wilmer Omar, accionista; Moreira Cedefio Jefferson Stalin, accionista; Moreira Nevarez Colon Antonio, accionista; Morejón Morán Esthela Raquel, accionista; Morejón Morán Rebeca Betzabeth, accionista; Morejón Morán Sara Mariana, accionista; Moreno Peñafiel Yadyra Elizabeth, accionista; Muñoz Cuzco Jose Edinson, accionista; Noboa Estupiñan Ricardo Andrés, accionista; Oñate Amaya Luis Germanico, accionista; Pazmiño Bazurto Lauro Generaldo, accionista; Pérez Carrillo Rubén Rolando, accionista; Pincay Vera Mery, accionista; Quezada Peña José Luis, accionista; Sabando Vélez Antonio Ariolfo, accionista; Sabando Vélez Leticia Bernardita, accionista; Salavarría Guevara Victor Raúl, accionista; Samaniego Pincay Jaime Ivan, accionista; Sánchez Parra Carlos Humberto, accionista; Sánchez Parra Eddy Rubén, accionista; Sumba Ludizaca Julio Ricardo, accionista; Vargas Peñaherrera Jessica Jazmín, accionista.

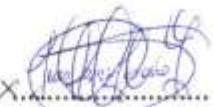
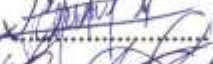
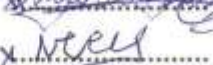
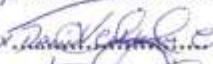
Guayaquil 15 de Febrero del 2013


Sr. Alfredo Ivan Lascano Garcia
Secretario de la Junta



**Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
IVANCARSA S.A., Celebrada el 15 de Febrero del 2013**

Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Lascano García Luis Javier	Ordinaria	953	X 
Lascano García Alfredo Iván	Ordinaria	1000	X 
Amdachi Gaibor Marwin Jomar	Ordinaria	1	X 
Armijos Álvarez Evarista Lucia	Ordinaria	1	X 
Ávila Jurado Gladys Mariuxi	Ordinaria	1	X 
Bajaña Fernández Kleber Alberto	Ordinaria	1	X 
Banchon Chalen Carlos Eduardo	Ordinaria	1	X 
Bautista Cacao Julio Javier	Ordinaria	1	X 
Benavides Laguas Carla Elizabeth	Ordinaria	1	X 
Brunes Chichande Néstor Pablo	Ordinaria	1	X 
Burgos Pincay Nicolasa María	Ordinaria	1	X 
Caicedo Valenzuela Ney Cristian	Ordinaria	1	X 
Calderón Coello David Oswaldo	Ordinaria	1	X 
Campoverde Figueroa José Antonio	Ordinaria	1	X 
Chalen Villalta Ricardo Ernesto	Ordinaria	1	X 
Flores Torres Henry Gabriel	Ordinaria	1	X 
Galán Chávez Giovanni Darwin	Ordinaria	1	X 
García Barahona Félix Gilberto	Ordinaria	1	X 
Gonzalez Mendoza Pedro Luis	Ordinaria	1	X 

Holguín Espinal Joffre Santiago	Ordinaria	1	
Holguín Pilligua Domingo Wiltong	Ordinaria	1	
Holguín Pilligua Manuel Eladio	Ordinaria	1	2. MANUEL HOLGUIN
Mejía Sabando Jhon Alexander	Ordinaria	1	
Mejía Villacres Jose Elías	Ordinaria	1	X. Jose Elías Mejía
Mejía Zambrano Francisco Ramón	Ordinaria	1	X. Francisco Ramón Mejía
Molina Lainez Carlos Ivan, Morales	Ordinaria	1	X. Carlos Ivan Morales
Pincay Victor Ermel	Ordinaria	1	X. Victor Ermel Pincay
Morales Pincay Wilmer Omar	Ordinaria	1	X. Wilmer Omar Morales Pincay
Moreira Cedeño Jefferson Stalin	Ordinaria	1	X. Jefferson Stalin Moreira
Moreira Nevarez Colon Antonio	Ordinaria	1	X. Antonio Colon Moreira
Morejón Morán Esthela Raquel	Ordinaria	1	X. Raquel Esthela Morejón
Morejón Morán Rebeca Betzabeth	Ordinaria	1	X. Rebeca Betzabeth Morejón
Morejón Morán Sara Mariana	Ordinaria	1	X. Sara Mariana Morejón
Moreno Peñafiel Yadyra Elizabeth	Ordinaria	1	
Muñoz Cuzco Jose Edinson	Ordinaria	1	X. Jose Edinson Muñoz
Noboa Estupiñán Ricardo Andrés	Ordinaria	1	X. Ricardo Andrés Noboa
Oñate Amaya Luis Germanico	Ordinaria	1	X. Luis Germanico Oñate
Pazmiño Bazurto Lauro Generaldo	Ordinaria	1	X. Lauro Generaldo Pazmiño
Pérez Carrillo Rubén Rolando	Ordinaria	1	X. Rubén Rolando Pérez
Pincay Vera Mery	Ordinaria	1	X. Mery Vera Pincay
Quezada Peña José Luis	Ordinaria	1	X. José Luis Quezada
Sabando Vélez Antonio Ariolfo	Ordinaria	1	X. Antonio Ariolfo Sabando
Sabando Vélez Leticia Bernardita	Ordinaria	1	X. Leticia Bernardita Sabando
Salavarría Guevara Victor Raúl	Ordinaria	1	X. Victor Raúl Salavarría
Samaniego Pincay Jaime Ivan	Ordinaria	1	X. Jaime Ivan Samaniego
Sánchez Parra Carlos Humberto	Ordinaria	1	X. Carlos Humberto Sánchez

Sanchez Parra Eddy Ruben	Ordinaria
Sumba Ludizaca Julio Ricardo	Ordinaria
Vargas Peñaherrera Jessica Jazmin	Ordinaria

Eddy Sanchez
Julio Sumba
Jessica VARGAS P.

Eco. Jorge Maldonado M. COMISARIO

Jorge Maldonado M.

Atentamente,

Alfredo Lascano G.
Sr. Alfredo Ivan Lascano G.
Secretario de la junta

Atentamente,

St. Eelis Javier Lascano G.
Presidente de la junta